

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de septiembre de 2014)

Andalucía	Cantabria	Ceuta	Madrid	País Vasco
Aragón	Castilla-La Mancha	Extremadura	Murcia	Valencia
Baleares	Castilla y León	Galicia	Navarra	

ANDALUCÍA (CC. AA.)

III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016.

DECRETO 124/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016.

(BOJA de 4 de septiembre de 2014)

ARAGÓN (CC. AA.)

Víctimas y afectados por actos terroristas. Indemnizaciones.

ORDEN de 5 de septiembre de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se abre el plazo para la presentación de solicitudes de indemnización por daños personales a las víctimas y afectados por actos terroristas, incluidos en el ámbito de aplicación retroactiva de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las Víctimas del Terrorismo, y de su Reglamento de desarrollo parcial, aprobado por Decreto 89/2014, de 10 de junio.

El plazo de presentación de solicitudes será de seis meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 5 de septiembre de 2014
y corrección de 8 de septiembre de 2014)

Cooperativas.

DECRETO LEGISLATIVO 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón.

(BOA de 9 de septiembre de 2014)

BALEARES (CC. AA.)

Presidencia.

DECRETO 5/2014, de 12 de septiembre, del presidente de las Illes Balears, de modificación del Decreto 13/2011, de 18 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia.

(BOIB de 13 de septiembre de 2014)

Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 6/2014, de 12 de septiembre, del presidente de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 13 de septiembre de 2014)

CANTABRIA (CC. AA.)

Dependencia.

ORDEN SAN/57/2014, de 27 de agosto, por la que se regula el servicio de préstamo de productos de apoyo para promover la autonomía personal y el desarrollo de actividades básicas de la vida diaria de las personas usuarias.

(BOC de 4 de septiembre de 2014)

Empleo y emprendimiento solidario. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN HAC/43/2014, de 29 de agosto de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2014 de subvenciones para la puesta en marcha de diez lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 8 de septiembre de 2014)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Calendario laboral. Año 2015.

DECRETO 86/2014, de 29 de agosto de 2014, por el que se fija el calendario laboral para el año 2015 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 5 de septiembre de 2014)

Asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro. Programas de atención a personas con drogodependencia. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN de 1 de septiembre de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el funcionamiento de centros y el desarrollo de programas de atención a personas con drogodependencia en Castilla-La Mancha, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición adicional única para la convocatoria de 2014.

(DOCM de 5 de septiembre de 2014)

Ayuntamientos. Programas de prevención del consumo de drogas. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN de 1 de septiembre de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para ayuntamientos de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas y programas de educación de calle para personas con drogodependencia, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición adicional única para la convocatoria de 2014.

(DOCM de 5 de septiembre de 2014)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Formación. Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para incentivar la concesión de permisos individuales de formación para el año 2014.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes, computado desde el día de producción de efectos de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en el apartado decimotercero de la misma.

(BOCL de 1 de septiembre de 2014)

Calendario de fiestas laborales. Año 2015.

DECRETO 42/2014, de 28 de agosto, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2015.

(BOCL de 1 de septiembre de 2014)

CEUTA (CC. AA.)

Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo. Subvenciones. Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2014, del Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2014, de subvenciones públicas a programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 2 de septiembre de 2014)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Programa de Formación Profesional Dual @prendizext. Subvenciones.

ORDEN de 27 de agosto de 2014, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la compensación de las empresas colaboradoras en la etapa de prácticas profesionales no laborales del Programa de Formación Profesional Dual @prendizext.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde el inicio de las prácticas no laborales. El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes por los hechos subvencionables será de un año. Dicho plazo empezará a computarse desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 3 de septiembre de 2014)

Personas con discapacidad. Incentivos a la contratación.

DECRETO 203/2014, de 2 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 149/2012, de 27 de julio, que regula los incentivos destinados a favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

(DOE de 9 de septiembre de 2014)

Conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Subvenciones.

DECRETO 204/2014, de 2 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 116/2012, de 29 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las personas trabajadoras autónomas y empleadores de las personas empleadas de hogar.

(DOE de 9 de septiembre de 2014)

Vivienda. Subvenciones.

DECRETO 206/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se modifica el Decreto 137/2013, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016 y las bases reguladoras de las subvenciones autonómicas en la materia.

(DOE de 10 de septiembre de 2014)

Empresarios. Conciliación. Ayudas.

ORDEN de 2 de septiembre de 2014 por la que se convocan ayudas a empresarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la conciliación.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 10 de septiembre de 2014)

GALICIA (CC. AA.)

Personas gallegas retornadas. Autoempleo y actividad emprendedora. Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2014, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se amplían los plazos de presentación de solicitudes y de justificación de la Resolución de 19 de febrero de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones para promover el autoempleo y la actividad emprendedora en la Comunidad Autónoma gallega de las personas gallegas retornadas y se procede a su convocatoria para el año 2014.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 15 de noviembre de 2014, de la Resolución de 19 de febrero de 2014 (DOG, de 26 de febrero de 2014)

(DOG de 1 de septiembre de 2014)

Personas trabajadoras afectadas por procesos de reestructuración de empresas. Ayudas previas a la jubilación ordinaria. Ayudas.

ORDEN de 27 de agosto de 2014 por la que se dictan con carácter permanente normas de procedimiento para la gestión de las ayudas previstas en el Real decreto 3/2014, de 10 de enero, por el que se establecen las normas especiales para la concesión de ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social a personas trabajadoras afectadas por procesos de reestructuración de empresas.

(DOG de 5 de septiembre de 2014)

MADRID (CC. AA.)

Cooperativas y sociedades laborales. Fomento del empleo y mejora de la competitividad. Ayudas. Año 2014.

ORDEN 12648/2014, de 18 de julio, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

El plazo máximo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 1 de septiembre de 2014)

Programa de recualificación profesional de desempleados. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN 13258/2014, de 24 de julio, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se modifica la Orden 2445/2013, de 16 de mayo, por la que se regulan las subvenciones para la colaboración con los Ayuntamientos en la realización del Programa de recualificación profesional de desempleados participantes en trabajos temporales de colaboración social y se convocan subvenciones para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden.

(BOCM de 1 de septiembre de 2014)

(Del 1 al 15 de septiembre de 2014)

www.laboral-social.com

Pacientes y familiares de pacientes. Programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para personas con enfermedad crónica. Subvenciones. Año 2013.

ORDEN 753/2014, de 13 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica el artículo 20 de la Orden 1074/2013, de 16 de diciembre, y se resuelve la convocatoria para el año 2013 de concesión de subvenciones destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro de pacientes y familiares de pacientes de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para personas con enfermedad crónica.

(BOCM de 1 de septiembre de 2014)

Personas con discapacidad. Empleo. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN 13452/2014, de 28 de julio, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan las subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 2 de septiembre de 2014)

Inserción laboral de personas en situación de exclusión social. Ayudas. Ejercicio 2014.

ORDEN 13453/2014, de 28 de julio, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las empresas de inserción y entidades promotoras para la inserción laboral de las personas en situación de exclusión social de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y se convocan ayudas para el ejercicio de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 2 de septiembre de 2014)

Personas desempleadas. Programa de inserción laboral. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN 13549/2014, de 31 de julio, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se modifica la Orden 7210/2013, de 3 de octubre, por la que se regulan las subvenciones del Programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo y se convocan subvenciones para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles posteriores al de publicación de esta Orden. La solicitud-memoria se cumplimentará según el modelo anexo a esta Orden.

(BOCM de 3 de septiembre de 2014)

Sierra Norte de Madrid. Autoempleo. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN 1569/2014, de 30 de julio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones al autoempleo en la Sierra Norte de Madrid, las cuales estarán cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), para el ejercicio 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 9 de septiembre de 2014)

Agrupaciones Municipales de la Sierra Norte. Mantenimiento de empleo. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN 1625/2014, de 11 de agosto, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para el mantenimiento de empleo en las Agrupaciones Municipales de la Sierra Norte de Madrid para el ejercicio 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 9 de septiembre de 2014)

Desempleados, en especial, mayores de cuarenta y cinco años. Incentivos a la contratación.

ACUERDO de 3 de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento de concesión directa del programa de incentivos a la contratación por cuenta ajena de trabajadores desempleados, en especial, de mayores de cuarenta y cinco años.

(BOCM de 12 de septiembre de 2014)

Desempleados. Acciones de formación conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN 16140/2014, de 3 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación de oferta conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados en el marco del subsistema de formación para el empleo para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

(BOCM de 12 de septiembre de 2014)

MURCIA (CC. AA.)

Asistencia sanitaria a los extranjeros.

INSTRUCCIÓN n.º 4/2014, de 31 de julio, del Director Gerente del SMS, sobre la prestación de asistencia sanitaria en los centros del SMS, a los extranjeros que se encuentren en las situaciones especiales recogidas en el artículo 3 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

(BORM de 3 de septiembre de 2014)

NAVARRA (CC. AA.)

Departamento de Políticas Sociales.

ORDEN FORAL 500/2014, de 31 de julio, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se corrigen los errores advertidos en el texto de la Orden Foral 343/2014, de 28 de mayo, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se desarrolla la estructura de dicho Departamento y de sus Organismos Autónomos, a nivel de negociados.

(BON de 2 de septiembre de 2014)

(Del 1 al 15 de septiembre de 2014)

www.laboral-social.com

Censo de Entidades con Acción Voluntaria.

CORRECCIÓN de errores de la Orden Foral 306/2014, de 13 de mayo, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se regula el Censo de Entidades con Acción Voluntaria.

(BON de 8 de septiembre de 2014)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Asociaciones empresariales y organizaciones sindicales. Planes formativos. Ayudas.

ORDEN de 30 de julio de 2014, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se realiza para el año 2014, la convocatoria de las ayudas previstas en el Decreto 191/2003, de 29 de julio, por el que se regula la concesión de subvenciones a las asociaciones empresariales y a organizaciones sindicales para el desarrollo de planes formativos dirigidos a mejorar la cualificación de sus recursos humanos en temas propios de sus ámbitos de actividad.

El plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas será de un mes desde que la presente Orden surta efectos.

(BOPV de 1 de septiembre de 2014)

Registro de Enfermedades Raras.

ORDEN de 23 de julio de 2014, del Consejero de Salud, por la que se establece la definición de caso registrable y las variables que deben constar en la declaración de casos al Registro de Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

(BOPV de 15 de septiembre de 2014)

VALENCIA (CC. AA.)

Creación y crecimiento de empresas innovadoras. Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2014, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convoca la concesión de instrumentos financieros para la creación y crecimiento de empresas innovadoras para el ejercicio 2014.

El plazo de presentación de solicitudes al instrumento financiero combinado préstamo bonificado-subvención finalizará el 15 de octubre de 2014 a las 14 horas.

(DOCV de 2 de septiembre de 2014)

Personas con discapacidad. Fomento del empleo. Ejercicio 2014.

ORDEN 28/2014, de 27 de agosto, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se modifica la Orden 12/2014, de 30 de mayo, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo y enclaves laborales en el ejercicio 2014.

(DOCV de 2 de septiembre de 2014)

(Del 1 al 15 de septiembre de 2014)

www.laboral-social.com

Personas con discapacidad. Fomento del empleo. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN 29/2014, de 27 de agosto, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se modifica la Orden 17/2014, de 23 de junio, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo en el ejercicio 2014.

(DOCV de 2 de septiembre de 2014)

Calendario laboral. Año 2015.

DECRETO 139/2014, de 5 de septiembre, del Consell, por el que determina el calendario laboral de aplicación en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana para el año 2015.

(DOCV de 8 de septiembre de 2014)